AVISO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4231978 AL PROVEEDOR

Procesos De Contratación <contratcadeph@sena.edu.co>

Vie 18/11/2022 16:33

Para: Saumeth75@hotmail.com <Saumeth75@hotmail.com>

CC: Victor Fredy Perdomo Moreno <vperdomom@sena.edu.co>;Sandra Milena Polania Herrera <spolania@sena.edu.co>;Astrid Solanyi Gomez Cuellar <agomezc@sena.edu.co>;Emerson Manchola Medina <emancholam@sena.edu.co>

AVISO DEL CONTRATO AL PROVEEDOR

Garzón, Huila, 18 de noviembre de 2022.

PARA:	**MS INGENIERIA S.A.S.**
DE:	Víctor Fredy Perdomo Moreno – Coordinador Grupo Administrativo (E)
ASUNTO:	Aviso de Contrato Estatal

Por medio de la presente, el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Huila, se permite comunicarle que ha sido seleccionado como Contratista conforme al proceso de selección de Mínima Cuantía MC-HIL-CADPH-026-2022, lo anterior, en esta oportunidad nos permitimos allegar el link y el anexo al contrato.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.4231978	MS INGENIERIA S.A.S. NIT.: 901056809-0 R.L.: EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMTH C.C.: 85.472.575 de Santa Marta (Magdalena).	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO AG DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA.

Link del contrato:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21283351&isFromPublicArea=True&isModal=False

Ahora bien, en aras del mejoramiento continuo en el servicio podrá enviar la póliza única de cumplimiento previamente al cargue en la plataforma del Secop II y antes de la fecha estipulada en el cronograma del proceso al correo electrónico emancholam@sena.edu.co., para la respectiva revisión.

Nota: Favor revisar muy bien los datos de la póliza y tener en cuenta que el nombre del Asegurado debe ser el **Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del SENA Regional Huila** o **EL Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Y la dirección del Centro de Formación es la Carrera 10 No. 11-22, de Garzón -Huila.**

Finalmente, se recuerda que toda actuación contractual deberá dar estricto cumplimiento a los principios de contratación pública y a las normas que los reglamenten.

Cordialmente,

EQUIPO GESTIÓN CONTRACTUAL
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila